



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

INFORME
SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 17-04-2024

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión ordinaria del día miércoles 17-04-2024, **conoció** y **aprobó** lo siguiente:

- ✓ El Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Secretaría, y las Facultades de Ciencias, Agronomía, Farmacia e Ingeniería presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana.
- ✓ **El Consejo Universitario conoció** el oficio N° SEDUCV-013-2024 de fecha 18-03-2024, suscrito por la directora y subdirectora del Sistema de Educación a Distancia, mediante el cual remiten para consideración la propuesta de reforma del Reglamento del Sistema de Educación a Distancia (aprobado por el Consejo Universitario en fecha 11-03-2007). Revisada y avalada por el Consejo de Educación a Distancia de la UCV, la misma se ajusta al propósito de la universidad de brindar servicios al país y actuar como una institución académica moderna con servicios transversales para la sociedad.

Se acordó dejar para la lectura por dos semanas al cabo de las cuales la directora del Sistema de Educación a Distancia realizará una presentación al Consejo Universitario.

- ✓ **El Consejo Universitario continuó en primera discusión** las propuestas de reforma del Reglamento sobre Ingresos Propios generados por la venta de productos y la prestación de servicios a terceros por parte del personal docente y de investigación de la UCV. La consideración de esta materia proseguirá en segunda discusión en la próxima sesión ordinaria.
- ✓ Con relación al punto permanente en agenda sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del extinto Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, ahora Fondo para la Seguridad Social del Profesorado Universitario, el rector informó haber recibido el oficio No. UCV UAI-24, sin fecha, emanado de la Unidad de Auditoría Interna de UCV, con el que se acusa recibo del emanado del Rectorado (AR-022-2024, fechado el 20-03-2024), adjunto al cual se remite a aquella Unidad el *Informe de revisión de Acta de Entrega* de la administración rectoral anterior. En vista de que en la comunicación de la UAI dice que se «ha tomado debida nota con el carácter informativo que del oficio se desprende» y a continuación se solicita una serie de recaudos a cuya recepción parece condicionarse las actuaciones que a tal órgano competen, el rector ha informado lo conducente al Consejo Universitario y dispondrá lo que convenga para que el proceso respectivo se lleve a cabo conforme a las prescripciones normativas. La referida comunicación de la Unidad de Auditoría Interna se consigna a efectos de acta de la sesión del cuerpo.
- ✓ **El Consejo Universitario escuchó el derecho de palabra** otorgado a la Prof^a. Mercedes Marrero, coordinadora del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos Socionaturales COMIR UCV), en el cual informó de los planes referidos a las áreas de consolidación institucional, aspectos académicos, espacios físicos y formación ciudadana. Estos planes, incorporados en el Marco de Acción de Sendai



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

2015-2030, persiguen el objeto de fortalecer una gestión académico-administrativa articulada entre las autoridades universitarias, facultades, dependencias y otras organizaciones, como parte del proceso de transformación de la Universidad Central de Venezuela.

El cuerpo se dio por bien informado y la presentación de la Prof. Marrero se enviará a los consejeros para su consideración ulterior.

- ✓ **El Consejo Universitario acordó** considerar en la próxima sesión ordinaria la distribución del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio fiscal 2024, asignado a esta Casa de Estudio, elaborada por la Dirección de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo.

- ✓ **Igualmente acordó el Consejo Universitario** proseguir en la próxima sesión ordinaria la discusión del *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LA UCV.*

Siendo la 1:30 pm, la sesión ordinaria se dio por concluida.

Salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria de Caracas, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria